

Financiado por:



Vicerrectorado de Relaciones
Internacionales y Cooperación
Servicio de Relaciones Institucionales,
Cooperación y Voluntariado

Con la colaboración de:



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “LOS ODS EN EL PUNTO DE MIRA”

ORGANIZADORES DEL CONCURSO

Este concurso de fotografía se enmarca dentro de las actividades del proyecto “Acciones de formación y sensibilización en sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible” de la XVII Convocatoria de ayudas para proyectos de cooperación que contribuyan a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Universidad Complutense de Madrid, financiada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación. La Unidad de Campus y Medio Ambiente UCM (Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad) y el Foro de Empresas por Madrid también colaboran en la organización del concurso.

FINALIDAD DEL CONCURSO

En 2015, la ONU aprobó la *Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible*, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta la lucha contra el cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

Con este concurso, se pretende dar visibilidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, por ende, sensibilizar y concienciar a la comunidad universitaria, sobre la necesidad de transformar nuestro mundo hacia otro en el que se logre el equilibrio entre la prosperidad económica, la protección medioambiental y el bienestar de todas las personas.

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso toda persona, de manera individual, que cumpla alguno de los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de la UCM.
- Estar vinculado laboralmente a la UCM (PDI, PAS y personal de las contratas que desarrollan su labor en la UCM).
- Ser Alumni UCM.

Quedan excluidos de esta convocatoria tanto los miembros del equipo de trabajo del proyecto que convoca el concurso como los miembros del jurado.

2. MODALIDADES

El concurso consta de dos modalidades y una mención especial que se detallan a continuación:

- **Modalidad 1 “Lo que no queremos ver”.** Esta modalidad se centra en mostrar todo aquello que “no queremos ver”, aquello que nos hace ser conscientes de que todavía existen desigualdades, que la contaminación del medio ambiente es una realidad, etc. Todo aquello que nos hace reflexionar sobre la realidad “que no nos gusta”, para mostrarla y que nos ayude a concienciarnos del cambio que es necesario. Refleja, en definitiva, que todavía no se han alcanzado los ODS y que queda trabajo por hacer.
- **Modalidad 2 “Lo que nos gustaría ver”.** Esta modalidad pretende mostrar el mundo en el que nos gusta vivir, una muestra de que, entre todos, otro mundo es posible, donde ya no existan desigualdades entre personas, donde haya prosperidad económica y donde el cuidado al medio ambiente no sea incompatible con el desarrollo. En otras palabras, visualizar cómo podría ser el mundo en 2030 si se cumplieran los ODS, y cómo poco a poco, este cambio está empezando a producirse ya.

En cualquiera de las dos modalidades, las fotografías tendrán que estar relacionadas con uno o varios de los 17 ODS de la Agenda 2030, y que el autor deberá indicar expresamente en el formulario de participación en el concurso.

También habrá una **mención especial** para la mejor fotografía que trate específicamente, y dentro de los ODS, **la problemática relacionada con la generación y gestión de los residuos y/o la economía circular**.

3. NORMATIVA

Las fotografías deberán ser originales y novedosas no habiendo sido premiadas con anterioridad en otros concursos similares. Los organizadores no se hacen responsables ante cualquier problema jurídico o reclamo administrativo derivado de un presunto plagio o cualquier otra reclamación realizada por cualquier persona que se considere con derecho sobre la obra. A su vez, es responsabilidad del autor tener la autorización de las personas presentes en las fotografías, si las hay, no siendo necesario presentarla al comité organizador.

Cada participante se podrá presentar a las dos modalidades con un máximo de dos fotografías por modalidad.

La misma fotografía no debe ser usada en más de una modalidad. De darse el caso, solo se tendría en cuenta la primera participación.

Cada participación debe realizarse en correos independientes, cumpliendo las pautas que se marcan en el apartado 5.

4. CESIÓN DE DERECHOS

La inscripción en el concurso implica la cesión de derechos por parte de la persona concursante, para el uso de sus datos personales y de las obras recibidas en el marco de este concurso. Esta cesión de derechos implica que la organización del concurso tendrá el derecho de reproducción, edición y exhibición de las fotografías, sin límite de tiempo ni lugar, en cualquier medio o publicación, haciendo siempre mención del autor/a.

5. DURACIÓN DEL CONCURSO

Se podrá participar en el concurso **desde el 1 de octubre al 14 de noviembre de 2021**. Después de esta fecha, no se aceptarán nuevas participaciones.

6. PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

La presentación de solicitudes de participación se hará mediante correo electrónico a la dirección ods@ucm.es, indicando como asunto: "Concurso Fotografía" y adjuntando tanto el formulario de participación como la fotografía con la que se desea participar:

- **Formulario de participación.** El formulario de participación en el concurso estará disponible en formato PDF en la siguiente página web:
https://www.ucm.es/medio_ambiente_y_desarrollo_sostenible/concurso_fotografia
- **Fotografía.** La fotografía deberá enviarse en formato .jpg o similar con una resolución igual o superior a 200 dpi. Pueden ser tanto fotografías en blanco y negro como en color.

Nota: Se deberá enviar un correo diferente por cada fotografía con la que se quiera participar en el concurso (cada participante se podrá presentar a las dos modalidades con un máximo de dos fotografías por modalidad).

7. FALLO DEL JURADO DEL CONCURSO

El fallo del jurado del concurso es inapelable y se hará público el 26 de noviembre de 2021 a través de las redes sociales y de la página web del concurso. Además, se enviará un correo electrónico a los ganadores. El Jurado estará formado por cinco personas:

- **Rubén Miranda Carreño**, responsable del proyecto "Acciones de formación y sensibilización en sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible". Profesor Titular del Dpto. de Ingeniería Química y de Materiales de la UCM.
- **Fernando Calles de los Mozos**, Servicio de Relaciones Institucionales y Cooperación y Voluntariado de la UCM, o persona en quien delegue.
- **Jesús Montero Delgado**, Unidad de Campus y Medio Ambiente de la UCM, o persona en quien delegue.
- **Victoria E. Santos Mazorra**, Vicedecana de Asuntos Económicos e Infraestructuras de la Facultad de CC. Químicas de la UCM.
- **M^a Luz Mena Fernández**, Vicedecana de Estudiantes y Prácticas Externas de la Facultad de CC. Químicas de la UCM.

8. PREMIOS

Se concederán los siguientes premios por modalidades:

- **Modalidad 1 “Lo que no queremos ver”:**
 - Primer premio: Tablet Lenovo M10 HD de 10,1" (4 Gb RAM, 64 Gb de memoria interna).
 - Segundo premio: Auriculares inalámbricos + altavoz DA-21 por Bluetooth de Daewoo.
- **Modalidad 2 “Lo que nos gustaría ver”:**
 - Primer premio: Tablet Lenovo M10 HD de 10,1" (4 Gb RAM, 64 Gb de memoria interna).
 - Segundo premio: Auriculares inalámbricos + altavoz DA-21 por Bluetooth de Daewoo.
- **Mención Especial a la temática de la generación y gestión de residuos y/o la economía circular”:**
 - Premio: Auriculares inalámbricos + altavoz DA-21 por Bluetooth de Daewoo.

Todos los premiados recibirán, además, un kit de productos sostenibles compuesto por un juego de mikados, una botella de agua reutilizable, una libreta, una agenda, una mochila, una camiseta, unas gafas de sol y un cargador solar.

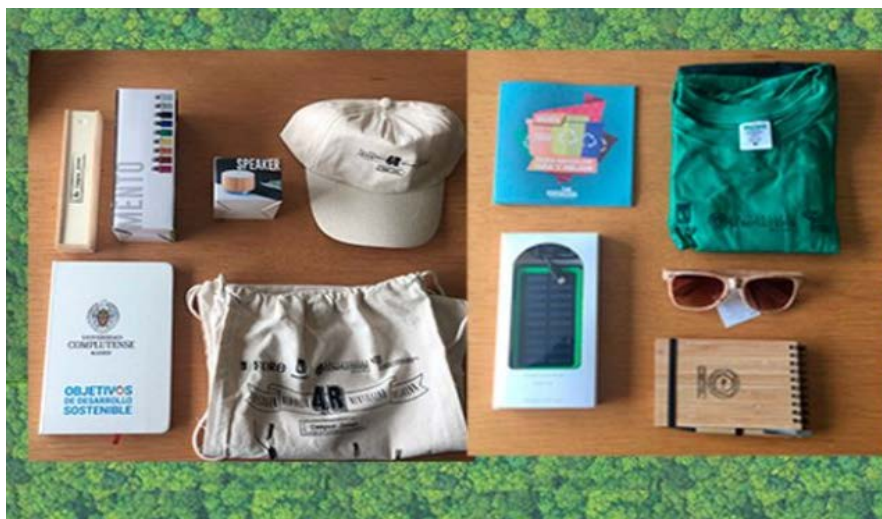
Las fotografías premiadas serán expuestas en la exposición “17 ODS x 1 Mundo Mejor” que se celebrará en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y, también en la página web del proyecto en el marco en el que se convoca este concurso.



Tablet Lenovo M10 HD



**Auriculares inalámbricos + altavoz
DA-21 de Daewoo**



Kit de productos sostenibles

9. ENTREGA DE PREMIOS

Los/as autores/as premiados recibirán un correo electrónico con toda la información para el acto de entrega de los premios. Este acto se llevará a cabo de manera presencial en la exposición "17 ODS x 1 Mundo Mejor" en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas a lo largo del mes de diciembre de 2021 (fecha exacta pendiente de confirmar). Además de los premios, se les entregará a los autores/as una copia impresa de la foto ganadora y un diploma acreditativo del premio.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiesen realizar sobre las mismas.